

SEGOB

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL
ESTADO DE MÉXICO
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
A SERVICIOS



Clave:
HEFP901230MMCRRR08



Nombre:
PERLA HERNANDEZ FRANCISCO

Soy México

Fecha de inscripción
13/05/1998

Folio
17375054

Entidad de registro
MEXICO

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil



115114199200133

PERLA HERNANDEZ FRANCISCO

Ciudad de México, a 23 de agosto

SENTE

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que todos los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

El objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a los servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

El compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para la conformación de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Con tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Para órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son apoyados por la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población, para la identificación de la identidad de la población del país y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población (CURP) a cada persona inscrita en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales a través de los canales de atención al ciudadano para la actualización, modificación, cancelación o eliminación de los datos personales.

